



Pedro Garcia, se vio el informe que sigue =
 "M. H. = su carta del acuerdo de L. J. que
 autorada e' sustancia que lo motiva ha to-
 mado los informes conducentes a accion de
 la honrada y conduita de Manuel Gar-
 cia Decano de la Diputacion de Sevil, con
 cuyo motivo concepto es acrechador a
 que se le conceda el empleo de Secada-
 lador de Montes de la corte de Sevilla, me-
 diante a los muchos años que lo ha exer-
 cido su padre Pedro Garcia, el que por
 su avanzada edad y achagres no puede
 continuar desempeñandolo con la exac-
 titud que es debida, y proponiendole
 por este medio su subsistencia y la de
 su dilatada familia. V. J. sin embargo
 advertirá lo que tenga por mas conven-
 iente. 10. de febrero de 1827. Juan
 Lopez Espinosa. = Entendido el referido
 informe por esta Ayuntamiento =

